

Número	Nombre y apellidos
111	D. José María Laborda y Martín.
112	D. Restituto Sierra Bravo.
113	D. Francisco Arnáu Zorua.
114	D. Juan Eloy González González.
115	D. Fernando Hernández Cabrera.
116	D. Manuel del Campo Gultard.
117	D. José Antonio Iborra Cilleros.
118	D. Adolfo Aquilue Ortiz.
119	D. Enrique Alsina Riubrugent.
120	D. Ildelfonso Prieto Caro.
121	D. Antolin Sánchez Díaz.
122	D. Alfredo Rey Arnáiz.
123	D. Victoriano Molpeceres Hernansanz.
124	D. Francisco Javier García Ruiz.
125	D. Ricardo Pedreira Pérez.
126	D. Angel Castro Fernández.
127	D. Atilano López Fernández.
128	D. Francisco Javier Santaló Sors.
129	D. Julio Velasco González.
130	D. José Luis del Castillo Barriocanal.
131	D. Nicolás Martín García.
132	D. Enrique Serra Revoltón.
133	D. Jorge Vázquez González.
134	D. Antonio Rodríguez Pacín.
135	D. José Luis Medina Navarro.
136	D. Silverio Sabroso Calleja.
137	D. José Arsenio Rubio Bermejo.
138	D. Antonio Torner Arastey.
139	D. Vicente Cabo Cabarcos.
140	D. Angel Gaitán Martínez.
141	D. Moisés Díez Rodríguez.
142	D. Manuel Jesús Arias Portela.
143	D. Justo Llano Gómez.
144	D. José Iglesias Dapena.
145	D. Daniel Roa Escudero.
146	D. Antonio Gorgorió Bochaca.
147	D. José A. Llinas Beltrán.
148	D. Fructuoso López Díaz.
149	D. José Vázquez Varela.
150	D. Joaquín Valero Jarabo.
151	D. José María Aguilar Pinos.
152	D. Alvaro Jorge García-Cabrera y Fernández-Gallegos.
153	D. Antonio Sístac Badía.
154	D. Ricardo Acebal Luján.
155	D. José Núñez Ramón.
156	D. Luis Montalbán Pérez.
157	D. Francisco Rincón García.
158	D. Rafael García Carceller.
159	D. Enrique Montero Gómez.
160	D. Antonio Martínez Molinos.
161	D. José Contreras Orihuela.
162	D. Diego Morón González.
163	D. Gregorio Buezas Benito.
164	D. Juan Guedes Morales.
165	D. Pascual Ramos Quiroga.
166	D. Julián Nieto Fernández.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Cuenca referente al concurso para la provisión de una plaza de Capataz-Celador de la plantilla de esta provincia.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de una plaza de Capataz-Celador de la plantilla de esta provincia, a que se refieren los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia correspondientes a los días 14 y 17 de abril último, respectivamente, procede publicar la lista de los admitidos y excluidos, de conformidad con lo dispuesto en el apartado primero del artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre el régimen general de oposiciones y concursos.

### Aspirantes admitidos:

D. Eustasio García García.  
D. Demetrio Escribano Palacios.  
D. Ramón Jiménez Luis.  
D. Andrés Manzanares Collado.

### Aspirantes excluidos:

D. Pedro García Gómez.

Se conyoca a los aspirantes admitidos para el día 18 de septiembre próximo, a las once de la mañana, en el local de esta Jefatura, calle de Colón, número 69, para practicar las pruebas de suficiencia, según lo prevenido en el artículo 5.º del vigente Reglamento Orgánico del Cuerpo de Camineros del Estado.

El Tribunal que ha de calificar los exámenes estará compuesto por el Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; un Ingeniero de Caminos, como Vocal, y un Ayudante de Obras Públicas, como Vocal Secretario.

Lo que se hace público para general conocimiento. Cuenca, 5 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe, Julio Sans Brunet.—3.301.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 8 de julio de 1961 por la que se rectifica la de 8 de junio, por la que se convocan diversas cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Por conveniencias del servicio.

Este Ministerio ha dispuesto desglosar del concurso de traslado anunciado por Orden de 8 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 20), la cátedra de «Ciencias Naturales» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Palma de Mallorca («Juan Alcover»), e incorporar a dicho concurso la cátedra de la misma disciplina vacante en el Instituto de Ciudad-Rodrigo, dando un plazo de treinta días hábiles para ser solicitada en las condiciones que establece la citada Orden de 8 de junio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 22 de julio de 1961 por la que se nombra el Tribunal de las oposiciones a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado octavo de la Orden de 26 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), por la que se convocó a oposición, turno libre, la provisión de cátedras de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la disciplina de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Antequera, Astorga, Arrecife de Lanzarote, Barcelona, «Ausias March»; Calatayud, Cuenca, Huesca, Lorca, Málaga (femenino), Mahón, Ponferrada, Requena, Teruel y Zamora:

Presidente, Ilmo. Sr. D. Jesús Arellano Catalán, Catedrático numerario de la Universidad de Sevilla.

Suplente, Ilmo. Sr. D. Arsenio Pacios López, Catedrático numerario de la Universidad de Madrid.

Vocales: Don Jesús García López, Catedrático numerario de la Universidad de Murcia, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Manuel Cardenal Iracheta, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife; don Agustín Casanova Viñas, Catedrático numerario del Instituto «Verdaguer», de Barcelona, y don Francisco Hernanz Minguez, Catedrático numerario del Instituto de Reus, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Suplentes: Don Eugenio Frutos Cortés, Catedrático numerario de la Universidad de Zaragoza, de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación; don Alejandro Díez Blanco, Catedrático numerario del Instituto «Zorrilla», de Valladolid; don Angel López Ruiz, Catedrático numerario del Instituto «Fray Luis de León», de Salamanca, y don Juan Pérez Pérez, Catedrático numerario del Instituto «Lucía de Medranos», de Salamanca, de designación automática por los tercios del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

**ORDEN de 28 de julio de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra de «Historia natural, Botánica y Técnica micrográfica», vacante en la Escuela Técnica de Peritos de Montes.**

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición por Orden de 16 de octubre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre) la cátedra de «Historia natural, Botánica y Técnica micrográfica», vacante en la Escuela Técnica de Peritos de Montes, cuyo plazo para la admisión de aspirantes fué ampliado por Orden de 8 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 25), y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 3.º del Reglamento de oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, de 10 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), modificado en su texto por la de 11 de agosto de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha resuelto designar el Tribunal que a continuación se indica para juzgar los correspondientes ejercicios:

Titulares: Presidente, don Germán Cancio Morenza.  
Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Florencio Bustinza Lechondo.

Junta de Enseñanza Técnica, don Manuel Boceta Durán y don Onofre Mendiola Ruiz.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, don Gonzalo Ceballos y Fernández de Córdoba.

Suplentes: Presidente, don Ramón Blanco y Pérez del Camino.

Vocales: Consejo Nacional de Educación, don Manuel Jordán de Urries.

Junta de Enseñanza Técnica, don Lamberto Antonio Rubio Felipe y don Pedro Albarracín López.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, don Antonio Nicolás Isasa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

**ORDEN de 28 de julio de 1961 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las oposiciones restringidas para la provisión de vacantes en Direcciones de Grupos Escolares.**

Ilmo. Sr.: En armonía con lo señalado en el número sexto de la Resolución de 31 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de marzo siguiente) por la que se convoca oposición restringida para la provisión de vacantes existentes en Direcciones de Grupos Escolares,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar los Tribunales cuya relación se inserta a continuación de esta Orden ante los cuales han de actuar los opositores admitidos a las prácticas de los ejercicios.

Excepto en los casos previstos en el artículo 15 del Estatuto del Magisterio, el cargo de Vocal es irrenunciable. Quienes aleguen motivos de salud para no desempeñarlo habrán de solicitar simultáneamente licencia por enfermedad.

Segundo.—Los Tribunales se constituirán con veinte días de antelación al comienzo de los ejercicios, que tendrán lugar el día 16 del próximo mes de octubre en el local y a la hora que señale el Tribunal con quince días, por lo menos, de antelación al comienzo de los ejercicios y por los medios que crea más conveniente para conocimiento de los opositores. Darán cuenta telegráficamente de su constitución a la Dirección General de Enseñanza Primaria y comunicarán a la mayor urgencia las causas justificadas que pueda motivar la ausencia de los nombrados.

Tercero.—Aquellos miembros que por estar comprendidos en el artículo 15 del Estatuto del Magisterio o por causa de enfermedad no puedan formar parte del Tribunal lo comunicarán a la Dirección General de Enseñanza Primaria dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para nombramiento de nuevo miembro.

Cuarto.—En todo cuanto no se regula expresamente en esta Orden y en la de convocatoria habrán de atenderse los Tribunales a lo dispuesto con carácter general en el capítulo II del Estatuto del Magisterio Nacional Primario, Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Ley de 26 de diciembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 28):

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RELACIÓN QUE SE CITA

*Rectorado de Barcelona*

Titulares:

Presidente: Don Luis García Sáez, Catedrático.  
Vocales: Don Francisco González Ponce, Profesor de Escuela del Magisterio.

Doña Marina Bonet Collado, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Don Jaime Garreta Sabadell, Profesor de Religión.  
Don Joaquín Pulido Fernández, Director de Grupo Escolar.  
Doña María Luisa Nicolás Yabar, Directora de Grupo Escolar.

Suplentes:

Presidente: Don Ramón Roquer Villarrasa, Catedrático.  
Vocales: Don Pablo Martínez Salinas Molinero, Profesor de Escuela del Magisterio.

Don Francisco Ibáñez Córdoba, Inspector de Enseñanza Primaria.

Don Antonio Anglada Afruns, Profesor de Religión.  
Don Juan José Ortega Ucedo, Director de Grupo Escolar.  
Doña Ana Segarra Oller, Directora de Grupo Escolar.

*Rectorado de Granada*

Titulares:

Presidente: Don Patricio Peñalver Simó, Catedrático.  
Vocales: Doña María Cabeza Ribera Sánchez, Profesora de Escuela del Magisterio.

Don Juan García Bellver, Inspector de Enseñanza Primaria.  
Don José Jiménez y Martínez de Carvajal, Profesor de Religión.

Don Mateo Carrasco Duarte, Director de Grupo Escolar.  
Doña Aurora Trigueros Burgos, Directora de Grupo Escolar.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Antonio Gallego Morell, Catedrático.  
Vocales: Don Cándido López Uceda, Profesor de Escuela del Magisterio.

Don José Crespo Cereceda, Inspector de Enseñanza Primaria.  
Don Manuel Casares Hervás, Profesor de Religión.  
Don Miguel Carrascosa Salas, Director de Grupo Escolar.  
Doña Aurea A. González Salmón, Directora de Grupo Escolar.

*Rectorado de La Laguna*

Titulares:

Presidente: Don Manuel Cardenal Iracheta, Catedrático.  
Vocales: Don Alvaro del Río Sánchez Bethencourt, Profesor de Escuela del Magisterio.